

escritura pública la minuta que me entrega cuyo

tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.— Sirvase otorgar en su registro

de escrituras públicas una en la que conste un

aumento de capital y reforma de estatuto que

figura a continuación: **PRIMERA: A COMPARECIENTE.**—

Comparece al otorgamiento del presente instru-

mento la señora ALEXANDRA YANEZ, casada, en su

calidad de Gerente General y representante legal

de la Compañía **DI-CHEM DEL ECUADOR SOCIEDAD**

ANONIMA, calidad que acredita con el nombramiento

que se agrega como documento habilitante. La

compareciente interviene autorizada por la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas

de veintiséis de octubre del dos mil que se

acompaña como documento habilitante y, manifiesta

su voluntad, como en efecto lo hace, otorgar el

presente acto de aumento de capital y reforma de

estatuto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— I.— es una

Compañía Anónima con domicilio en Quito, consti-

tuida mediante escritura pública otorgada ante el

Notario Segundo del Cantón Quito, el treinta de

agosto de mil novecientos setenta y siete,

inscrita en el Registro Mercantil del mismo

Cantón el veintidós de septiembre de mil nove-

cientos setenta y siete. **II.**— Después de su

constitución se han llevado a cabo algunos

aumentos de capital, reformas y codificación de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

los estatutos sociales y fusión por absorción.

El último acto societario es el contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el cinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.- III.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía realizada el veintiséis de octubre del dos mil, decidió aumentar el capital y reformar el estatuto social.- IV.- Todos los accionistas suscriptores de este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con tales antecedentes DI-CHEM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, aumenta su capital social y reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales que, en adelante tendra el texto que figura en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de veintiséis de octubre del dos mil, que como digo se acompaña como habilitante.- El Señor Notario se servirá, agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y firmeza de este instrumento e incluir los documentos habilitantes.- **Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora Evelyn López de**

Sánchez. Abogada con matrícula profesional número

1 mil novecientos cuarenta y nueve del Colegio de
2 Abogados de Quito, la misma que el compareciente
3 acepta y ratifica en todas sus partes y leída que
4 le fue íntegramente esta escritura, por mí el
5 Notario firma conmigo en unidad de acto de todo
6 lo cual doy fe.-
7

8
9 *(Alexandra Yanez)*

10 SRA. ALEXANDRA YANEZ

11 C.C. 171049253-7
12
13
14

15 *El Notario*
16
17

18
19
20
21 *(Signature)*
22
23
24
25
26
27
28

0000007

to, 15 de octubre de 1999

ora
ANDRA ELIZABETH YANEZ MURILLO
sente.-

mi consideración:

Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de DI-
L ECUADOR S.A. celebrada el 15 de Octubre de 1999, tuvo el
rto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía
el periodo estatutario de dos años.

u calidad de Gerente General, usted tendrá la representación
l, judicial y extrajudicial de la Compañía.

facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública
gada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 19
diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Quito
el de marzo de 1991. La Compañía se constituyó mediante
itura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón
o, el 30 de agosto de 1977, inscrita en el Registro
antil de Quito el 22 de septiembre de 1977.

tamente,


Cristobal Sánchez Villagómez
IDENTE

to la designación de GERENTE GENERAL de DI-CHEM DEL ECUADOR
EDAD ANONIMA. Quito, 15 de Octubre de 1999.

171049253-7

cción: Isla Fernandina No. 171 e Isla Floreana. Teléfono
477

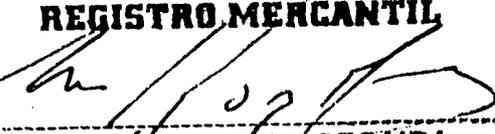


andra Elizabeth Yánez Murillo

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 6581 del Registro
de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 20 OCT 1999

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Partido
interesada, el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en un
foja (s) útil (es); protocolizo el documento (s)
que antecede (n) _____
Quito, a 12 de octubre de 1999

Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fé de ello
confiero ésta = 16 =
copia certificada, firmada y sellada en
Quito, a 10 OCT 2000 -
EL NOTARIO

Salgado
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de octubre del dos mil, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avda. González Suárez 318 y Rafael León Larrea, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Hernando Villagómez C., por sus propios derechos, propietario de 515 acciones de S/.1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 262.443 acciones de S/.1.000 cada una, totalmente pagadas con igual número de votos y a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A, en su calidad de Presidente, propietaria de 234.761 acciones de S/.1.000 cada una, totalmente pagadas con igual número de votos; y el señor Blasco Chacón a nombre y en representación de Petróleos Summa-Pet C.A, en su calidad de Apoderado, propietaria de 32 acciones, de S/.1.000 cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente la Sra. Alexandra Yáñez M., Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas y mandatarios que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Dejar sin efecto resoluciones tomada por la junta de 12-10-2000.
- Aumento de capital, elevación del importe de las acciones, canje de ellas y reforma de estatuto.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el único punto del orden del día y, actúa como Secretaría la señora Alexandra Yáñez M., Gerente General.

- En consideración al primer punto del orden del día, la junta por unanimidad decide dejar sin efecto las resoluciones tomadas por la junta general del 12-10-2000, relacionada con el aumento de capital, capital autorizado, elevación del importe de las acciones y canje de ellas, así como la reforma del estatuto social.
- Como consecuencia de la aplicación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, de las Resoluciones Nos. SB-SC-SRI-01 (norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC N°17). y 00.Q.IJ.008 (normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías) emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Junta General por unanimidad decide aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de US\$654,069.96 que se pagará con cargo a la cuenta utilidades no distribuidas, reserva legal, reserva de por revalorización

Econ. Sr. Román Z.
Superintendencia de Compañías

del patrimonio y reserva por valuación, de manera que el capital suscrito y pagado quede en la cantidad de US\$673,980 y se fija el capital autorizado en la cifra de US\$1.347,960; a su vez decide que como el valor de las acciones de la compañía que al momento son de S/.1.000, equivalentes a US\$0.04, surge la necesidad de elevar el importe de cada acción, por lo que se decide elevarlas a US\$1.00; los señores accionistas negocian entre sí, las fracciones de las acciones, de manera que lo que posea cada uno sea perfectamente divisible entre US\$1.00; se precisa que se deberá proceder de conformidad con las normas legales aplicables, a canjear los títulos de las acciones que actualmente poseen en sures por títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes acciones por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todo de conformidad con el Anexo de esta Acta.

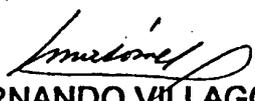
Así mismo por unanimidad, deciden reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO- DEL CAPITAL- La compañía tiene un capital autorizado de US\$1.347,960 y un capital suscrito y pagado de US\$ 673,980 dividido en 673,980 acciones nominativas, ordinarias iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

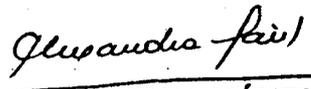
La Junta General faculta a la señora Gerente General o al Presidente a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h45 horas.


VICENTE SANCHEZ V.
PRESIDENTE-ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL

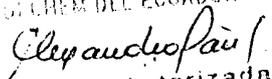

HERNANDO VILLAGOMEZ C.
ACCIONISTA


BLASCO CHACON S.
APODERADO


ALEXANDRA YÁNEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Econ. Sara Román Z.
Superintendencia de Compañías.

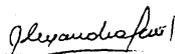
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DEL ECUADOR S.A.

ALEXANDRA YÁNEZ

DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.
Cuadro de Aumento de Capital

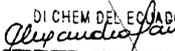
Accionistas	% Particip.	Capital actual	Capital Suscripto	Utilidades no distrib.	Reserva legal	Reserva Capital	Reserva Yaluacion	Capital Total	Numero Acciones
HERNANDO VILLAGOMEZ	0.10%	20.60	676.40	87.05	4.58	299.64	285.13	697.00	697
VICENTE SANCHEZ	52.73%	10,497.72	344,863.28	44,358.02	2,504.85	152,697.05	145,303.36	355,361.00	355,361
OISA	47.16%	9,390.44	308,487.56	39,679.22	2,240.46	136,590.84	129,977.04	317,878.00	317,878
SUMMA-PET	0.01%	1.28	42.72	5.41	0.97	18.62	17.72	44.00	44
	1	19,910.04	654,069.96	84,129.70	4,750.86	289,806.15	275,583.25	673,980.00	673,980


 PRESIDENTE


 GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Econ. Sara Román Z.
 Superintendencia de Compañías

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.

 GERENTE GENERAL - SECRETARIA
 Firma Autorizada

0000009

000446

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171049253-7
 YANEZ MURILLO ALEXANDRA ELIZABETH

15 MAYO 1.970

PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 10 172 07544

PICHINCHA/ QUITO PAQ. ACT

GONZALEZ SUAREZ 70

Alexandra Yanez
 FIRMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0422-285. 171049253-7
 YANEZ MURILLO ALEXANDRA ELIZA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

[Signature]
 FIRMA

0000010

ECUATORIANA V394312242

CHSRBO PABLO R VEJAN ICAZA

SECRETARIA ADMINIST. EMPRESAS

UCHES RODRIGO YANEZ

ELCZA HUIJILLO

QUITO APELLIDO 13/12/96

13/12/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 662421

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO

DE 21 DE MAYO DE 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS

TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiero ésta QUINTA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a **7 JUN. 2002**
 EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO
 VIGESIMO NOVENA

[Signature]
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 EON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
 2 de Compañías de Quito, en su resolución Nº 01.Q.IJ.1193
 3 de fecha 8 de marzo del 2001, tomé nota de la escritura
 4 de aumento de capital y reforma de estatutos de la
 5 Compañía DI CHEM DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el
 6 Notario Vigésimo Noveno, el 8 de enero del 2001, al
 7 margen de la matriz de la escritura de constitución de
 8 esta misma compañía, otorgada ante el doctor José
 9 Vicente Troya Jaramillo, el 30 de agosto de 1977, cuyo
 10 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
 11 QUITO, A 2 DE ABRIL DEL 2001.-

Ximena Moreno de Solines

DR. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





000012

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 8 de marzo del 2.001, bajo el número 95 del Registro Industrial, Tomo 33.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 139 del Registro Industrial de veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a fs. 486, Tomo 9.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 8 de enero del 2.001, ante el Notario VIGÉSIMO NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13010.- Quito, a trece de mayo del año dos mil uno.-
EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-

